



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 115

San Isidro, 01 MAR. 2007

EL ALCALDE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 219-2004-ALC/MSI, del nueve de setiembre del año 2004, se conformó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Municipalidad de San Isidro, CAFAE – MSI, para el período que ha culminado el año 2006;

Que, el Comité Electoral CAFAE – MSI ha informado mediante Oficio N° 001-2006-CE-CAFAE-MSI, haberse realizado las elecciones correspondientes al período 2007 – 2008, resultando ganadora la Lista N° 2 que será considerada en el nuevo Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Municipio de San Isidro;

Que, es necesario por tanto conformar el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Municipio de San Isidro;

En uso de las facultades conferidas por el Numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité de administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Municipalidad de San Isidro, para el período 2007 – 2008, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

Representantes de la Municipalidad

Presidente : señor Jesús Hernán Burga Ramírez, Gerente de Finanzas en representación del Titular de la Institución
Secretario : señor Mario Francisco Ventura Wong, Gerente de Recursos Humanos
Tesorero : señora María Elvira Díaz García, Sub Gerente de Contabilidad.

Representantes Titulares de los Trabajadores

Octavio Alberto Cárdenas Inocente
Flora Llano Ríos
Rubén Esteves Laura De la Cruz





Municipalidad
de San Isidro

115

Representantes Suplentes de los Trabajadores

Liliana Cruces Neyra

Fidel Angel Ccama Alfaro

Nemecio Ccahuana Trinidad



ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha la Resolución de Alcaldía N° 219-2004-ALC/MSI.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a los señores representantes de la Municipalidad de San Isidro y a los señores representantes titulares de los trabajadores la inscripción en los Registros Públicos del Comité de administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Municipalidad de San Isidro – CAFAE-MSI para los fines pertinentes.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

